TRIPLICADO

SENADIS NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 032 / 2021	O.C. Institucional Nº 032

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión : 09/07/2021**	
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**375.937**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2020**
Descripción del Llamado:	**Mantenimiento de Equipos Médicos y Radiológicos**		
Proveedor:	**INGENIEROS ELECTRÓNICOS Y ASOCIADOS**	**Tel.: 327-5757**	**RUC: 2519605-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE FONOAUDIOLOGIA					
1	18.1	**Audiómetro de diagnóstico clínico marca Interacoustics** Consiste en la Calibración del equipo, al tratarse de un dispositivo medico de precisión, este requiere mínimamente una calibración al año. La calibración incluye los siguientes procedimientos: - Calibración señal de transductores de Vía aérea (Auriculares TDH 39, DD45 o auriculares de inserción) - Calibración de transductores de Vía Ósea (B-71 o B-81) Incluye: * Parámetros de calibración y verificación según especificaciones del equipo (Normas ANSI e IEC) * Calibración de tonos puros * Calibración de ruido de enmascaramiento de banda estrecha (Según transductor) * Calibración de ruido blanco de enmascaramiento (Según transductor) * Calibración de ruido vocal de Enmascaramiento (Según transductor) * Calibración de señal de gorgojeo o warble (según tipo de audiómetro) - Verificaciones Eléctricas * Verificación de estabilidad de señal por medio de análisis de Distorsión Harmónica Total en cada frecuencia emitida. (Vía aérea y vía osea) * Verificación de linealidad del amplificador de señales * Verificación de estabilidad de señales de tono pulsado * Verificación de estabilidad de señal del pulsador para respuesta del paciente - Entrega de Certificado de Calibración e informe de operabilidad del equipo.	Unidad	Evento	1	4.100.000	4.100.000
2	19.1	**Impedanciometro marca Inventis modelo Flute** Consiste en la Calibración del equipo, al tratarse de un dispositivo medico de precisión, este requiere mínimamente una calibración al año. La calibración incluye los siguientes procedimientos: - Verificación de presión de Bomba (Modificación - Calibración de intensidad de tono central de impedanciometría emitido por la sonda. - Calibración de complianza de la sonda (según especificaciones del fabricante) - Calibración de tonos puros ipsi emitidos por la sonda - Calibración de tonos puros contralaterales emitidos por transductores de Vía aérea (Auriculares TDH 39, DD45 o auriculares de inserción) * Parámetros de calibración y verificacion según especificaciones del fabricante (Bajo Normas ANSI e IEC) - Entrega de Certificado de Calibración e informe de operabilidad del equipo.	Unidad	Evento	1	4.100.000	4.100.000
3	20.1	**Otoemisiones marca Otodynamics modelo OAE Systems Flx** Consiste en la Calibración del equipo, al tratarse de un dispositivo medico de precisión, esterequiere mínimamente una calibración al año. La calibración incluye los siguientesprocedimientos: - Calibración de intensidad de tono por control de salida eléctrica (canal 1 y 2) - Calibración tonos de sonda de inserción en canal 1 a diferentes frecuencias (Segúnfabricante) - Calibración tonos de sonda de inserción en canal 2 a diferentes frecuencias (Segúnfabricante) - Verificaciones Eléctricas * Verificación de señal en prueba de corte * Verificación de restablecimiento de sistema en prueba de corte * Verificación de señales de falla eléctrica en el instrumento * Parámetros de calibración y verificación según especificaciones del fabricante - Entrega de Certificado de Calibración e informe de operabilidad del equipo.	Unidad	Evento	1	3.300.000	3.300.000
						TOTAL Gs.	**11.500.000**

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
Tel.: 021 327 5757

DR. RODRIGO FRANCO BISSO
Director de Protección y Rehabilitación a PeD
SENADIS

Mag. Diana Cardozo Leal
Jefa de Ejecución de Contratos
SENADIS

Lic. Richard Torres B.
Director de Administración y Finan.
SENADIS

SON GUARANÍES: Once millones quinientos mil.-			
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 09/07/2021		Hasta: 31/12/2021
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo para el servicio será de 5 (cinco) días hábiles, contados desde la fecha de recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.			
LUGAR DE ENTREGA: SENADIS SEDE CENTRAL – Fdo de la Mora - Zona Norte			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación			
Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, en forma conjunta con la Dirección de Protección y Rehabilitacióna Personas con Discapacidad			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.			

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	23	0	248	10	1	99	11.500.000
							TOTAL	11.500.000	

Ing. Christopher Arévalo Electromedicina Reg. Prof. N° 24 INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS Tel.: 021-327575	13-07-2021.	DR. RODRIGO FRANCO BISSO Director de Protección y Rehabilitación a PeD SENADIS	Mag. Diana Cardozo Leal Jefa de Ejecución de Contratos SENADIS	Lic. Richard Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs: 1. Todos los datos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.